

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2024/12687 *Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas, y fecha de realización de la fase de oposición del proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza vacante de pedagogo/a, correspondiente al proceso selectivo de estabilización del empleo temporal, por el sistema de concurso-oposición.*

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm. 3936 de fecha 10 de septiembre de 2024, se ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, y fecha de realización de la fase de oposición del proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza vacante de Pedagogo/a del Ayuntamiento de Paterna, correspondiente al proceso selectivo de estabilización del empleo temporal conforme a la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, convocado por el Ayuntamiento de Paterna en ejecución de la oferta de empleo público 2022, por el sistema de Concurso-oposición:

Lista definitiva de aspirantes admitidos/as:

APELLIDOS, NOMBRE
BAÑOS PEDROS, MARIA SOLEDAD
MAISON CERIANI, MARIA VICTORIA
MORENO FRANCES, MARIA REMEDIOS
MOYA SANTAFE, ENCARNACION
NAVARRO GÓMEZ, AINHOA
PLANELLS ESTEBAN, SANDRA
ROMERO MONIGE, MERCEDES

Lista definitiva de aspirantes excluidos/as:

APELLIDOS, NOMBRE	Motivo de exclusión
LEVARDA NECHITA, ALEXANDRU STEFAN	No aporta documento acreditativo de haber ingresado la Tasa por derechos de examen o justificación causa de exención.

Asimismo, se ha señalado la fecha de realización de la fase de oposición para el día 19 de noviembre de 2024 en el Aulario del Retén central de la Policía Local de Paterna, sito en C/ Ciutat de Llíria, n.º 5 – Polígono industrial Fuente del Jarro – Paterna, a las 10 horas, para el desarrollo de la primera parte de la fase de oposición, consistente en un cuestionario tipo test, y alas 12:30 horas, para el desarrollo de la segunda parte de la fase de oposición, consistente en la resolución de un supuesto o caso práctico relacionado con las funciones propias de la plaza convocada y con el temario de la convocatoria.

Publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento. Contra la resolución aprobatoria de la lista definitiva podrán los interesados interponer



recurso potestativo de reposición o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Paterna, a 12 de septiembre de 2024. —La teniente de alcalde de Fomento y Gestión de la Ciudad, María Mercedes Navarro Platero.

